



Convocatoria Educación Continua 2024

El Comité de Educación Continua del Instituto de Física convoca a integrantes de la comunidad académica del Instituto de Física que ocupan los cargos de investigador o técnico académico de tiempo completo a proponer actividades de educación continua cuya finalidad sea complementar la formación curricular, profundizar y ampliar conocimientos en todos los campos del saber, así como capacitar y actualizar profesionalmente para contribuir al bienestar, y al desarrollo individual y social.

Las actividades de educación continua son los eventos académicos tales como congresos, conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres, impartidos fuera del marco curricular de los planes y programas formales y con reconocimiento oficial como complemento de la formación académica o profesional. Las actividades de educación continua pueden tener una compensación financiera como ingresos extraordinarios para las personas que las impartan.

Las personas interesadas en organizar una actividad de educación continua deberán enviar un correo electrónico a vinculacion@fisica.unam.mx solicitando el formato "Solicitud de Actividades Propuestas de Educación Continua".

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Educación Continua del Instituto de Física de acuerdo a los lineamientos internos en la materia, establecidos en:

- El Reglamento General de Educación Continua.
- El Reglamento Interno de la Red de Educación Continua.
- El Reglamento Sobre los Ingresos Extraordinarios.
- Las Normas Complementarias del Reglamento Sobre los Ingresos Extraordinarios.
- El Reglamento de Educación Continua del Instituto de Física.
- Los procedimientos internos en materia de educación continua.

La convocatoria estará abierta hasta el 31 de octubre de 2024.

Convocatoria aprobada por el Consejo Interno del Instituto de Física el 11 de marzo de 2024